

BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



2019 n° 4



BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

Subdirectora:

M^a del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario:

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

Comité Científico Asesor:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

Editores:

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Complutense de Madrid)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González.

Imagen de cubierta: Arqueta califal n^o inv. 4860 conservada en el Instituto de Valencia de Don Juan. Fotografía de Rodrigo Roé.

ÍNDICE

ARTÍCULOS	4
Esteban Ngomo Fernández <i>A propósito de Matrubos y los términos de parentesco en celtibérico</i>	5
Sonia Madrid Medrano <i>El epitafio de un presbítero visigodo: AEHTAM 41</i>	16
Javier Llidó Miravé <i>El papel de la epigrafía en la datación de San Pedro de la Nave</i>	26
Sara Sotillo Torquemada <i>“Este signo vence al enemigo”: De la leyenda de Constantino a la Cruz de la Victoria</i>	50
Lara Nebreda Martín <i>Introducción a la epigrafía andalusí</i>	65
Diego Chapinal-Heras <i>Epigrafía política del Epiro II: El Koinon epirota</i>	85
FICHAS EPIGRÁFICAS	108
David Serrano Ordozgoiti <i>Árula de terracota en honor de los lares viales procedente de Els Poblets (Alicante)</i>	109
Rodrigo Moreno Torrero <i>Fuste de columna geminada de la desaparecida iglesia de San Ginés (Toledo)</i>	114
Esteban Ngomo Fernández – David Sevillano-López <i>Dos inscripciones griegas del yacimiento Ai-Khanum, Bactria (Afganistán)</i>	119
Song Zhang – David Sevillano-López <i>El primer registro del nombre de China: La inscripción de He Zun (何尊)</i>	128
NOTICIAS	136
Sara López-Maroto Quiñones <i>Exposición en la Casa de Velázquez: Sendas epigráficas</i>	137
Álvaro Lorenzo Fernández <i>I Workshop Internacional “Los muros parlantes: inscripciones edilicias de la península ibérica y el Mediterráneo”</i>	142
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	145

EL PAPEL DE LA EPIGRAFÍA EN LA DATACIÓN DE SAN PEDRO DE LA NAVE

Javier Llidó Miravé
Universidad Complutense de Madrid
jlido@ucm.es

Resumen: La iglesia de San Pedro de la Nave es conocida por ser uno de los ejemplos paradigmáticos del arte de época visigoda. Sin embargo, su cronología ha sido recientemente cuestionada desde múltiples perspectivas. Este artículo se centra en definir el estado de la cuestión y el papel que ha tomado la epigrafía en este debate. Finalmente, se intentan dar nuevos argumentos en defensa de la datación de San Pedro de la Nave como iglesia del s. VII.

Palabras clave: Zamora, arte visigodo, Daniel, Abraham, horologio.

Title: The role of epigraphy in the chronology of San Pedro de la Nave.

Abstract: The church of San Pedro de la Nave is known as one of the paradigmatic examples of Visigothic era's art. However, its chronology has been recently questioned from multiple perspectives. This article focuses on defining the state of the issue and the role that epigraphy has taken in it. Finally, it tries to give new arguments in defense of the chronology of San Pedro de la Nave as a church of VII century.

Keywords: Zamora, Visigothic art, Daniel, Abraham, horologium.

Sumario: I. San Pedro de la Nave en su contexto. 1. Problemática en torno a la datación. 2. Transformaciones sufridas por San Pedro de la Nave. 3. La epigrafía en la datación de San Pedro de la Nave. II. El horologio. 1. El origen del sillar del horologio. 2. Las ausencias: las formas mozárabes de C, E y T. 3. Las presencias: los remates en trazos rectos, los enlaces y los puntos dentro de P y Q. III. Los capiteles. 1. La postura de Gómez-Moreno. 2. La cuestión de la labra de los capiteles y el horologio. IV. Conclusiones y recapitulación.

I. San Pedro de la Nave en su contexto

1. Problemática en torno a la datación

La iglesia de San Pedro de la Nave constituye uno de los ejemplos paradigmáticos del arte de época visigoda desde que Gómez-Moreno la dotara de amplia notoriedad a inicios del XX (Gómez-Moreno, 1906: 372)¹. No tardaron en alzarse voces que pusieron en duda la adscripción cultural y cronológica dada por el granadino, tales como las de Selgas (1909: 177-

¹ Debemos tener en cuenta que Gómez-Moreno se acercó a la Nave en el contexto de la redacción de su obra *Iglesias Mozárabes*, ya que la iglesia se había venido datando como una construcción del s. X. Por tanto, lo correcto sería considerar a Gómez-Moreno como la voz discordante. Sin embargo, el debate académico en torno a San Pedro de la Nave parte frecuentemente del análisis realizado por este arqueólogo, razón por la que tomo su estudio como hito fundacional de la investigación. *Vid.* Gómez-Moreno (1906: 367) sobre la datación tradicional en el s. X y los estados de la cuestión recogidos por Caballero y Arce (1997: 222-223) y Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1997: 20-24), a quienes sigo en estas líneas.

183)² o Puig i Cadafalch (1937: 450-451)³. Huelga señalar que todavía hoy nos vemos inmersos en esta disputa. Por ello, con el fin de evitar que la Nave deje “de ser un edificio resultado de su propia historia para convertirse en un “monumento” de tiempos visigodos”⁴ (Caballero y Arce, 1997: 222), considero necesario repasar brevemente los diversos azares sufridos por el edificio antes de entrar a tratar sus restos epigráficos.

Partiremos del artículo que Gómez-Moreno (1906: 365) publicó en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. En él se nos refiere una valiosa información respecto al contexto paisajístico original del templo⁵ y su uso como cementerio por parte de los habitantes de la región⁶. A su vez, localizó el primer documento que nos habla de la iglesia: la donación de las rentas de Valdeperdices a San Pedro de la Nave por orden de Alfonso III en el 907⁷.

Esta ausencia de documentos previos supone la incapacidad de dar una datación a la iglesia por medio de fuentes escritas, a lo que se suma la complicada situación material de la misma. En 1930, con motivo de la construcción del embalse de Ricobayo, San Pedro de la Nave fue trasladado desde las orillas del Esla hasta su actual asentamiento en El Campillo (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1997: 18). Es más, éste traslado supuso enfrentarse a un edificio de cuya ruina ya se hizo eco el propio Gómez-Moreno (1906: 372). A pesar de todo, coincido con Caballero y Arce (1997: 223) en que tal problemática no es razón para desechar el estudio de la iglesia, siempre que se sea consciente de que estamos ante un edificio “interpretado” (Caballero y Arce, 1997: 257) desde los ojos de Ferrant y Gómez-Moreno, autoridades encargadas del traslado y la reconstrucción del templo. Conviene, por tanto, describir el proceso sufrido por la Nave a través de los años.

2. Transformaciones sufridas por San Pedro de la Nave

Nos serviremos de la lectura de paramentos realizada por Caballero y Arce (1997: 225-257)⁸. Los investigadores detectaron once fases constructivas, que resumiré en cinco momentos:

² Cabe destacar un fragmento de la crítica de Selgas hacia Gómez-Moreno que, aunque descontextualizado, nos pone sobre aviso de la dimensión geográfica y cronológica del debate en torno a la datación de iglesias como San Pedro de la Nave: “A pesar de la decadencia del Arte, alzáronse en los últimos días del siglo IX edificios cuyos muros tienen un aparejo idéntico al de Nave, como el pórtico de San Salvador de Val-de-Dios, y semejante al de San Juan de Baños es el de San Miguel de Celanova, del siglo X [...]” (Selgas, 1909: 179).

³ Puig i Cadafalch defendía una influencia de origen musulmán en muchas de estas iglesias. El peso de sus teorías sobre Caballero es indudable. *Vid.* Caballero, 2000: 207-211 para una exposición en extenso de su propia postura.

⁴ Ya el propio Gómez-Moreno (1906: 365-367) se quejaba de la reconstrucción idealizada que Arredondo defendió en *Monumentos arquitectónicos de España*.

⁵ Rescato aquí la constatación que hizo el arqueólogo de un poblamiento previo de la zona en virtud al hallazgo de una estela romana (Gómez-Moreno, 1906: 365). Ya con el traslado de la iglesia, del que hablaremos más adelante, se encontró que los cimientos se sustentaban sobre lápidas romanas posiblemente procedentes del castro de Muelas de Pan (Illana y Fernández, 2012: 11). Queda por dilucidar si la iglesia se estableció en tal lugar aprovechando la concentración de aldeas existentes o si fue ésta la que rearticuló el poblamiento en torno a sí, independientemente del origen previo de esas aldeas. Sea como fuere, se ha constatado una continuidad poblacional desde al menos el Paleolítico Inferior (Larrén, 2004: 54-62).

⁶ Caballero y Arce documentan este uso en torno a la cabecera desde “época muy antigua” (Caballero y Arce, 1997: 255). Lamentablemente, Caballero (2004: 81) no pudo intervenir en el cementerio, con lo que nuestra información al respecto es escasísima.

⁷ Con frecuencia se fecha este documento en el 902 a raíz de seguir a Gómez-Moreno (*vid.* 1906: 365). Por mi parte, seguiré la datación ofrecida por el minucioso estudio de Casquero Fernández (2004: 39), donde se propone el 907. Asimismo, recojo la transcripción del documento realizada por este autor (Casquero Fernández, 2004: 39): *la villa que vocitant Perdices, cum suis terminis et adiacentis*.

⁸ Omito una referencia específica para cada fase constructiva tanto por aligerar el texto como por la fácil localización de cada una de las fases en el artículo citado. Por otra parte, no trataré en extenso las alteraciones

El primer momento de la construcción se concentra especialmente en la cabecera, disminuyendo en intensidad conforme nos acercamos a los pies y marcando el trazado de la planta. A esta fase adscriben los dichos autores el programa escultórico del edificio y el conocido reloj, del que hablaremos más adelante.

El segundo momento se caracteriza por un derrumbe de la bóveda que cubría el edificio y su posterior reconstrucción.

El tercer momento se define por el derrumbe de la nave central y de los muros laterales. Caballero y Arce (1997: 254) sostienen que su reconstrucción, ya en tiempos románicos, provocó que se macizaran las naves laterales y se generase una independencia del resto del templo, lo que traería consigo nuevos usos como el funerario, a tenor del sepulcro que se encuentra en la nave norte⁹.

El cuarto momento se encuadra en un nuevo derrumbe de los muros de la nave central, ya en tiempos tardomedievales.

El quinto y último momento se corresponde con el traslado de la iglesia a El Campillo. Se tomó entonces la decisión de restaurar el cimborrio y de abrir unos arcos que permitieran el paso desde el crucero hacia los habitáculos laterales que preceden a la cabecera, lo que rompió la espacialidad original de la iglesia y generó el estado actual en el que se encuentra San Pedro de la Nave.

3. La epigrafía en la datación de San Pedro de la Nave

A nadie es desconocida la polémica en torno a la datación de San Pedro de la Nave. Nos movemos entre las dos posturas enunciadas en el anterior apartado: iglesia del s. VII o iglesia del s. IX, defendidas, respectivamente, por Barroso Cabrero y Morín de Pablos (1997: 16) y Caballero y Arce (1997: 270)¹⁰. En este contexto, la epigrafía ha jugado un papel fundamental,

sufridas por la iglesia que no considere relevantes para el tema que trato aquí. Se pretende, en definitiva, dar un contexto de la evolución sufrida por el templo. Para un estudio detallado, acúdase a la referencia citada.

⁹ Esta postura se relaciona con el reconocido artículo de Isidro Bango (1994), quien planteó una estricta aplicación del canon XVIII del Concilio de Braga, del 561, y su prohibición del enterramiento dentro de las iglesias hasta los tiempos del Románico (Bango, 1994: 92-106). Si reproducimos el canon, leemos lo siguiente: *Item placuit, ut corpora defunctorum nullo modo intra basilicam sanctorum speliuntur, sed si necesse est de foris circa murum basilicae usque adeo non abhorret* [También se tuvo por bien que no se dé sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos, sino que si es preciso, fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta el presente no está prohibido [...]] (Vives, 1963: 75). En otras palabras, la prohibición sólo aplicaría a las *basilicae sanctorum*. Es más, en el canon V del IX Concilio de Toledo, del 655, se habla con naturalidad de enterramientos dentro de las iglesias: *Quisquis itaque episcoporum parochia sua monasterium construere forte voluerit, et hoc ex rebus ecclesiae cui praesidet ditae decreverit, non amplius ibidem quam quinquagesimam partem dare debet [...]. Ecclesiam vero quae monasticis non informabitur regulis aut quam pro suis munificare voluerit sepulturis, non amplius quam centesimam partem [...]* [Así pues, cualquier obispo, que acaso quisiera construir en su diócesis un monasterio, y quisiera enriquecerle con los bienes de la iglesia que gobierna, no podrá entregarle más de una quincuagésima parte [...]] (Vives, 1963: 300-301). La importancia de este asunto radica en que, si Caballero y Arce tienen razón cuando afirman que el sepulcro se situó en su lugar actual a raíz de la reconstrucción en tiempos del Románico, nos encontraríamos con el problema de tener que reconsiderar la categoría del templo. Por supuesto, la ausencia o presencia de un sepulcro no es suficiente para determinar que estemos ante una *basilica sancti*. Por mi parte, no creo que este sea el caso. Sin embargo, se trata de una circunstancia que ha de considerarse dado que la posibilidad existe, aunque sea para rechazar la hipótesis.

¹⁰ Si bien nuestro objetivo aquí es el tratamiento de los epígrafes de la Nave y no los numerosos matices de la disputa en torno a su datación, sería un error ignorar una cuestión que condiciona toda la interpretación y el significado del edificio. No obstante, he preferido centrarlo en dos figuras fácilmente reconocibles. Cualquier interesado en ampliar su conocimiento respecto a esto podrá encontrar en las publicaciones de ambos autores abundante bibliografía relacionada. Por otra parte, no se tenga ninguna de las dos publicaciones como hitos fundacionales de ambas posturas, sino que se han escogido en virtud de su representatividad. Finalmente,

siendo tratada por tres grandes figuras: Gómez-Moreno (1906) y Navascués (1937) por una parte y Gimeno (2004) por otra, defensores, respectivamente, de una datación en el s. VII y de la imposibilidad de la epigrafía para datar por sí misma San Pedro de la Nave. Precisamente sobre las visiones tres figuras entraremos a hablar a partir de ahora.

II. El horologio

El horologio es el resto epigráfico más destacado de la iglesia, pero también el más problemático (figura 1). Se sitúa en un sillar a la izquierda del arco triunfal que precede al altar, a unos dos metros de altura. Supone esto un lugar poco accesible para la entrada de la luz, lo que ha hecho que siempre se pusiera en serias dudas si alguna vez llegó a tener funcionalidad (Illana y Fernández, 2012: 5). A esto se suma que nos enfrentamos a una inscripción incompleta. A saber:

+ *Ianuarius et dicember* / (H)o(ra) I et XI / p(edes) XXVIII / (H)o(ra) II et X p(edes) XVIII / (H)o(ra) III et VIII p(edes) XIII / (H)o(ra) IIII et VIII p(edes) XI / (H)o(ra) V et VII p(edes) VIII / (H)o(ra) VI et VI p(edes) VIII / *F(e)br(uariu)s et nobember* / (H)o(ra) I et XI p(edes) XXVII / (H)o(ra) II et X p(edes) XVII / (H)o(ra) III et VIII p(edes) XIII / (H)o(ra) IIII et VIII p(edes) X / (H)o(ra) V et VII p(edes) VIII / (H)o(ra) VI et VI p(edes) VII / *Martius* (Navascués, 1937: 64)¹¹.

1. El origen del sillar del horologio

Las incógnitas en torno a este sillar no son pocas y la casuística respecto a su origen y papel dentro de la iglesia resultan prácticamente infinitas. Ahora bien, el horologio siempre ha sido un elemento crucial para la datación del templo y un lugar común para buena parte de la historiografía, por lo que es necesario abordarlo y revisar lo dicho al respecto.

Navascués (1937: 64) recalcó estar ante una inscripción inacabada, mientras que Puig i Cadafalch (1961: 133) consideró que se trataba de un sillar reutilizado. Caballero y Arce han defendido que el desgaste del epígrafe se debe a “la acción de descorrer la cortina que cerraba el arco del triunfo y que colgaba de una trabe acomodada en dos cajas colocadas en los muros laterales del anteábside [...]” (1997: 250). Finalmente, Gimeno (2004: 259-260) considera que, ante la carencia de campo epigráfico, la labra debió realizarse con el sillar ya colocado en su disposición actual. Esto, sumado a los problemas respecto a la colocación y su viabilidad, le llevan a plantear que el horologio nunca estuvo operativo¹².

Por mi parte, considero que la postura de Caballero y Arce es sencillamente inviable, puesto que no explica la permanencia de *Martius* en el sillar frente a la desaparición de las horas que corresponderían a tal mes. Plantearon en su defensa que el desgaste provocado por la cortina daría sentido a “lo terso de la superficie” (Caballero y Arce, 1997: 250). Sin embargo, tal suposición debería implicar un notable desnivel entre la primera columna, *Ianuarius et dicember*,

recalcar la referencia obligada que suponen las dos citas junto a la obra *La iglesia de San Pedro de la Nave. Zamora*, coordinada por Caballero (2004).

¹¹ Esta lectura contrasta levemente con la dada por ICERV 366, donde se lee (h)o(rae), en vez de (H)o(ra), D<e=I>cem(b)e(r) en vez de *dicember* y *November* en vez de *nobember*. Camps (1963: 626) también matizó *November* por *Noember*. Por su parte, Gimeno (2004: 259), considera oportuno añadir los meses que faltarían al horologio, del siguiente modo: *Ianuarius et Dicemb(e)r Martius et {October} {Maius et Augustus} / F(e)br(uariu)s et No(v)ember {April et September} {Iunius et Iulius}*. Por mi parte, he considerado oportuno seguir la lectura de Navascués en tanto que su lectura sigue siendo referencial y las alteraciones que presentan los autores citados no resultan determinantes.

¹² Nótese la ausencia de Gómez-Moreno en este brevísimo estado de la cuestión, ya que, como veremos más adelante, el horologio apareció tras raspar la cal que cubría San Pedro de la Nave.

y la segunda, *Martius*. Es más, tampoco se razona por qué no se repite la labra ante el desperfecto sufrido. Por estas incoherencias explicativas, consideramos que su postura, aunque verosímil, implica un uso activo del reloj, puesto que ésta es la única razón sensata para comprender por qué estaría al descubierto. Sobre esto volveremos más adelante.

Gimeno, en cambio, sí toma partido en la funcionalidad, pero su postura choca con sus propios argumentos: ¿por qué razón se asumiría el coste de labrar un reloj sobre un sillar ya dispuesto en un lugar que anularía su funcionalidad?¹³ Por otro lado, la ausencia de campo epigráfico no es motivo para considerar una labra previa o posterior a su colocación. Suponer si quiera su labra en altura implica la perfecta capacidad y voluntad de no disponer tal marco epigráfico en la labra, puesto que los medios así lo permitían. En cualquiera de los dos casos, la ausencia del campo es a todas luces consciente¹⁴.

Puig i Cadafalch consideró estar ante un sillar reutilizado. Sin embargo, esto presenta inmediatamente dos problemas. En primer lugar, la indefinición de un criterio por parte del autor para llegar a tal consideración, puesto que su afirmación se justifica únicamente en su propia teoría respecto a la iglesia¹⁵. En segundo lugar, la ausencia de explicación respecto al origen de un sillar tan peculiar¹⁶, cuestión que detallaremos en extenso más adelante.

Finalmente, ha de decirse que Navascués nunca llegó a defender postura alguna respecto al uso del sillar, sosteniendo únicamente la evidencia de estar ante un trabajo interrumpido.

En definitiva, considero que estamos ante un proyecto abortado. Por la razón que fuera, el reloj no llegó a buen puerto. A partir de ese punto, la posibilidad que se me antoja más verosímil es que estemos ante un sillar que fuera deliberadamente encalado y reducido a su mera función constructiva¹⁷.

¹³ Javier de Santiago (2009: 315) recoge el epitafio de Imma Frita: *datum est pro locello ispo in auro soledos III*. Como podrá comprobar el lector, se trata de un epígrafe verdaderamente modesto (*vid.* la imagen publicada en *ICERV* 69). Sumemos a esto que el salario medio anual de un campesino, a la luz de la investigación que realizara Orlandis (1971: 20-21) sobre el texto del *Liber Iudiciorum*, apenas debió llegar precisamente a tres sólidos. Se considere o no San Pedro de la Nave como una iglesia de finales del s. VII, no se puede dudar del alto coste de la labra de un epígrafe. Más todavía en las condiciones que Gimeno dispone tal labra.

¹⁴ Entiéndase que no defiende una *voluntad de estilo*, sino un simple *no-hacer*. Siempre cabe la posibilidad de estar ante un olvido por parte de un artesano principiante, entre otras múltiples razones que podrían fácilmente aducirse para explicar tal ausencia.

¹⁵ Puig i Cadafalch afirmó lo siguiente: “L’eglise a été démontée et transportée sur un autre emplacement il y a quelques années: à cette occasion, on a pu constater qu’elle était construite en matériaux remployés: stèles celtibéro-romaines, pierres portant des inscriptions wisigothiques et parmi celles-ci un horologium indiquant l’heure d’après la longueur des ombres, à la manière romaine” (Puig i Cadafalch, 1961: 133). Como puede verse, la consideración del reloj como sillar reutilizado se plantea por sistema: puesto que San Pedro de la Nave es una iglesia del s. IX, el sillar *ha de ser* material reutilizado.

¹⁶ En última instancia, dado que Puig i Cadafalch defendía que San Pedro de la Nave era una iglesia del s. IX, afirmar el reloj como sillar reutilizado supone o bien que se trata de un reloj procedente de otra iglesia del mismo momento, o bien procede de una iglesia previa. El autor no llegó a entrar en estas cuestiones.

¹⁷ Recordemos que ya Navascués (1937: 63) nos refirió que el reloj apareció tras quitar la cal de los muros. No sería descabellado suponer que San Pedro de la Nave estuviese recubierta de algún tipo de decoración o pigmentación, acorde a otras iglesias de su tiempo. Tenemos ejemplos tanto en siglos precedentes, como Santa Agata dei Goti, de finales del s. V, un templo cuyo ornato bien pudo estar imbricado en las corrientes decorativas de los ss. VI y VII (*vid.* Sastre, 2004: 95). Estamos ante una dinámica bien conocida de influencia bizantina sobre el resto del Mediterráneo, con ejemplos tan paradigmáticos como San Vital de Rávena, de mediados del s. VI (*vid.* Sanz, 1990-1991: 175-176). También encontramos esta cubrición de muros en San Miguel de Lillo, de mediados del s. IX, o San Salvador de Valdediós, de finales del s. IX (*vid.* Schlunk y Berenguer, 1991: 110-117 y 127-139, respectivamente), cuyas pinturas muestran unas formas de representación que nos conducen a referentes mediterráneos del s. VI y especialmente a la tradición peninsular del s. VII, con ejemplos como Quintanilla de las Viñas o la propia San Pedro de la Nave (Schlunk y Berenguer, 1991: 115-117 y 137-139). De igual modo nos conduce la decoración de estos templos a una tradición con un importante peso oriental (*vid.* Schlunk y Berenguer, 1991: 39-94). Huelga señalar la potente influencia bizantina que tuvo

Rápidamente puede el lector preguntarse qué razón me anima a defender antes un proyecto abortado que un sillar reutilizado, planteamiento que conjugaría sin problema con una cubrición posterior del mismo¹⁸. No desecho tal posibilidad, sino que considero esa suspensión del proyecto más acorde al análisis efectuado por Caballero y Arce, en el que se lee, respecto al primer momento constructivo que he descrito en el anterior apartado: “El sillar en el que está inscrito el reloj es indudable que fue puesto allí en esta fase constructiva” (Caballero y Arce, 1997: 250). Así pues, si se defiende que estamos ante un sillar reutilizado, es obligado plantear la cuestión de su procedencia y explicar su encaje con el resto de sillares.

Puede abrirse la posibilidad de un sillar elaborado por la misma cuadrilla encargada de elevar, al menos en un primer momento, San Pedro de la Nave, lo que nos devolvería a la tesis del proyecto abortado. Si se plantea que el sillar procede de otra edificación, debemos considerar la funcionalidad o no del reloj en otra iglesia y la razón para traer ese sillar en lugar de cualquier otro que permaneciese sin labra. A la postre, defender que el reloj es fruto de la propia construcción de la Nave, aunque problemático, es mucho más fácil de asumir que un origen ajeno a la construcción de la iglesia.

Dicho esto, y considerando que existen más argumentos para defender el reloj como pieza original de la iglesia que como pieza de acarreo, debemos considerar que la cuestión de la datación del templo cobra un importante papel a la hora de datar la inscripción, y viceversa¹⁹. Pasemos, pues, a tratar las cuestiones estilísticas del epígrafe.

2. Las ausencias: las formas mozárabes de C, E y T

Fue Navascués (1937: 64-67) el primero en realizar un estudio del reloj. Llegó a la conclusión de estar ante un epígrafe del s. VII a raíz de un análisis comparativo entre las formas propias de la escritura del reloj y los restos epigráficos entre los ss. VI y IX que le condujo a afirmar la ausencia de formas características de mediados del s. VIII en adelante. A este análisis respondió recientemente Gimeno (2004: 264-266), por lo que es oportuno establecer un diálogo entre los dos, argumento por argumento.

El más destacado argumento de Navascués (1937: 64-65) era la ausencia que presenta el reloj de las formas C, E y T que se encuentran, por ejemplo, en la inscripción de la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís, del 737 (*vid.* [AEHTAM 2799](#)), o en la lápida de Lucena, del 762 (*vid.* [AEHTAM 1548](#)). Para el epigrafista, tal ausencia se explicaba por “un seguro clasicismo que desdice de todo lo mozárabe” (Navascués, 1937: 65).

Frente a Navascués, Gimeno (2004: 262-263) previene del peligro de las argumentaciones *ex silentio* y argüe que podemos encontrar las formas que serían típicas en el s. VIII, en particular la E con forma lunar, en restos previos al s. VIII. Pone como ejemplo lápida hallada en

Hispania en época visigoda, fruto de lo que Ruiz Souza y Uscatescu han denominado “koiné mediterránea” (*vid.* Ruiz Souza y Uscatescu, 2014). Por otro lado, me resultaría francamente extraño que en una iglesia con un coste tal como debió tener San Pedro de la Nave y con un programa iconográfico tan rico y elaborado (*vid.* Sepúlveda, 1991) se dejase al descubierto un reloj sin terminar y que carecía de toda funcionalidad a causa de la posición en la que se encuentra. En suma, considero que estos indicios y otros que he señalado en el cuerpo del texto contribuyen a tomar mi postura como, al menos, verosímil.

¹⁸ Siempre se debe tener en cuenta el peligro de estar sobredimensionando una mala praxis por parte de Ferrant y Gómez-Moreno. Si bien es cierto que actuaron con un talento ejemplar en el traslado del templo, también lo es que modificaron significativamente la posición de algunos frisos. Así nos lo recogen Caballero y Arce: “una serie de piezas decoradas que no volvieron a ser reintegradas en los muros y que se colocaron sobre el altar a modo de retablo, de modo que, desmontando éste posteriormente, hoy unas se han colocado en las esquinas del ábside y otras están sueltas por la iglesia” (Caballero y Arce, 2007: 242-243).

¹⁹ Repetimos lo dicho: si bien es posible una labra con posterioridad a la disposición del sillar, ésta no presenta verosimilitud ni sentido con la función de un reloj.

Castilleja de Talhara, del 686 (*vid.* [AEHTAM 2092](#)). Afirma también la continuidad de tipos de tradición clásica en inscripciones de los ss. IX y X, refiriéndose a la C curva y a la T recta. Para sustentar su argumento, cita las inscripciones fundacionales de San Salvador de Valdediós, del 893 (*vid.* [AEHTAM 2693](#)), y de San Pedro de Montes, del 919 (*vid.* IHC 245 y Gómez-Moreno, 1998: lám. LXXIX).

Si bien la inscripción de Castilleja de Talhara cuenta con una E en forma lunar, ésta se encuentra una única vez y en la última línea del epígrafe. Es posible ver una voluntad clara de diferenciación de esa última línea respecto del resto del texto, en relación con esa finalización y el afán por resaltar la fecha de muerte de la finada²⁰: *Era DCLXXXVI* (lectura dada por [AEHTAM 2092](#)). Tampoco debemos perder de vista la influencia de la letra cursiva en la escritura de los numerales (de Santiago, 2009: 302-303). En definitiva, pienso que Gimeno se excede en su juicio al considerar este epígrafe como argumento suficiente para desmontar la postura de Navascués.

Desde otro punto de vista, tampoco la postura de Navascués es convincente en su totalidad. Si bien coincido con la esencia de su argumento, considero que se excedió notablemente al afirmar respecto a la presencia de las dichas formas en epígrafes de los ss. VI y VII que “si se encuentran algunas veces es por excepción y como ensayos que no lograron éxito” (Navascués, 1937: 65).

Defiendo que estamos ante una clara voluntad de estilo. Es más, debemos dar la razón a Gimeno (2004: 253) cuando pone el acento en que estamos ante un proceso evolutivo y, por lo tanto, la presencia de esas formas no ha de ser ya fruto de una voluntad estética, sino resultado de un cambio progresivo en el propio hábito epigráfico.

Así pues, no puedo aceptar las palabras de Navascués al referir que el horologio “advierde [...] un seguro clasicismo que desdice de todo lo mozárabe [...] y armoniza, en cambio, muy bien con la tradición clásica de siglos anteriores” (Navascués, 1937: 65). Desde mi perspectiva, el horologio es uno de los ejemplos de un hábito epigráfico que por entonces ya se acercaba a lo *arcaizante*. Es, en definitiva, una muestra de una voluntad de estilo que lentamente fue dejando paso a una inclusión de la escritura cursiva, tal y como veremos con detalle en ejemplos que se refieren más adelante.

Por otro lado, las inscripciones de San Salvador de Valdediós y San Pedro de Montes sí se muestran como puntos fuertes de la argumentación de Gimeno. Sin embargo, ambas son fruto de la misma dinámica de legitimación de Alfonso III. En palabras de Gimeno (2004: 253), es posible que estemos ante una “*imitatio* deliberada”. Considero que esta la razón que explica la intencionalidad arcaizante de los epígrafes mencionados y un importante modificador ideológico del hábito epigráfico de los ss. IX y X.

De los dos, el que presenta más problemas es San Salvador de Valdediós, ya que muestra unos rasgos estilísticos tan claros y medidos que podrían llevar a engaño, mas se trata no sólo de la *imitatio* que he referido, sino de una excepción dentro de la norma. Puede demostrar, por ejemplo, con una comparación entre las grafías de este epígrafe y las que muestran la lápida de Wimara (*vid.* Rico, 2014: 76-77) o la placa de Alfonso III (*vid.* [AEHTAM 2394](#)).

En lo tocante a San Pedro de Montes, no debemos perder de vista que, si bien es cierto que nos encontramos notables restos de arcaísmo, no podemos ignorar que estos se encuentran insertos en una nueva tradición epigráfica²¹. Así, la alternancia de C recta y con C curva

²⁰ La razón bien pudiera ser cualquier otra, pero me inclino por esta explicación en tanto que permite comprender la variabilidad de formas y dotarlas de un sentido dentro de un mismo resto. Por otra parte, es frecuente el uso

²¹ Téngase en cuenta que la noción que utilizo de *arcaico* apenas excede la de *viejo*, ya que, indudablemente, estamos ante elementos vivos de un hábito epigráfico en desarrollo.

supone antes un marcador del s. IX que una sombra de duda sobre los epígrafes del s. VII²². El arcaísmo, además, en la frecuencia de enlaces propios del período. Podemos citar la característica voluta de la T que remata una E en la última línea del epígrafe, en la palabra *quaterna* (lectura dada por *IHC* 245) o la afamada T montada sobre A, que hallamos en la cuarta línea del epígrafe, en la palabra *restavrabit* (lectura dada por *IHC* 245)²³. Pueden encontrarse otros ejemplos dentro del epígrafe según esta línea que definiendo, pero no tiene sentido referirlos en su totalidad.

Volviendo a la postura de Gimeno (2004: 263), la autora defendió su tesis argumentando también la presencia de la T curva en inscripciones previas al s. VIII, refiriéndose a las pizarras visigodas, un epígrafe de Jerez de la Frontera (*vid. IHC* 366), datado por Gimeno (2004: 263) como del s. VIII, y la corona del Abad Teodosio, de Guarrazar (*vid. AEHTAM* 45).

En lo que refiere a las pizarras, reconozco la agudeza de Gimeno al incidir en la epigrafía de época visigoda como un todo, ya que no puede entenderse como un cúmulo de compartimentos estancos. Empero, dado que los rasgos de escritura cursiva presentes en el horologio son francamente escasos, considero que no es oportuna una comparación entre éste y las pizarras, puesto que las voluntades que animan una u otra escritura se encuentran claramente diferenciadas.

En otras palabras, en el horologio vemos un estilo que, como bien indica la autora (Gimeno, 2004: 265-266), se encuentra inmerso en una común tradición peninsular. ¿Podemos entender esto como manifestación de una escritura considerada clásica por sus contemporáneos? No se trata de un planteamiento inverosímil y explicaría la introducción de esos elementos cursivos en la epigrafía de los ss. IX-X, todo ello en el contexto de una génesis de un nuevo hábito epigráfico que tendría parte de sus raíces precisamente en la escritura cursiva que se nos ha conservado en las pizarras.

En definitiva, la comparación entre el horologio y las pizarras puede entenderse como manifestación de una suerte de *diglosia epigráfica*, si se me permite la licencia, que puede favorecer el entendimiento del horologio como una obra del s. VII, dado que todavía no presenta rasgos del trasvase que se dará desde la letra cursiva a la epigrafía propagandística de los monarcas asturianos (*vid. Rico*: 2014).

Por su parte, el epígrafe de Jerez de la Frontera puede insertarse sin problema en el discurrir de esta transición de formas, como reconoce la propia autora: “En ella se combina una decoración tradicional y muy frecuente en la Bética en los siglos V y VI con una letra ya muy evolucionada que fecharíamos mejor en el siglo VIII que a finales del VII” (Gimeno, 2004: 263, nota 82)²⁴.

En suma, considero que Gimeno no llega aquí a aportar un argumento determinante, sino que viene a favorecer la idea que estoy defendiendo en este escrito: el horologio es fruto de una voluntad de representación epigráfica que se vincula con un estilo de escritura que lentamente fue cediendo paso a formas cursivas.

En lo tocante a Guarrazar, el primer problema que tenemos es la adscripción cronológica precisa de cada una de las piezas. De cualquier forma, parece que pueden adscribirse, mayoritariamente, a la segunda mitad del s. VII. Sin embargo, no es posible tomar las piezas

²² Recalco aquí el problema epistemológico que tiene la propuesta de Gimeno (2004: 262-263). Elogio su afán por evitar los argumentos *ex silentio* y definiendo con ella que, *per se*, no sustentan una explicación. Sin embargo, sí han de ser tenidos en cuenta como un indicio que, aunque dudoso, nos marca una dirección. En este caso, el s. VII. Reincidiré sobre esta idea en las conclusiones.

²³ La lectura que encontramos en *IHC* 245 marca *restavrabit*. Por mayor precisión con el epígrafe, he tomado la decisión de recoger *restavrabit*.

²⁴ A este respecto, conviene tener presente la escasez de restos epigráficos en el s. VIII respecto a los ss. IX y X, tal y como refieren Rico (2014: 69-70) y la propia Gimeno (2004: 266).

como un conjunto en lo que se refiere a su factura. Prueba evidente de esto es la comparación entre las coronas de Suintila (*vid.* [AEHTAM 44](#)) y Recesvinto (*vid.* [AEHTAM 42](#)) con la del abad Teodosio (*vid.* [AEHTAM 45](#)).

En otras palabras, nos encontramos ante una obra de menor pujanza que las dos coronas reales. En lo que refiere a su datación, si consideramos la hipótesis de Velázquez Soriano (2001: 330) según la cual el abad Teodosio pudiese ser el obispo Teodosio de Arcávida que firma las actas del XII Concilio de Toledo (*vid.* Vives, 1963: 408), la cronología debería ser pocos años previa al 681²⁵, en el último lapso del s. VII.

Sobre el estilo, vemos que “las letras muestran una tosca factura” (Balmaseda, 2009: 33). Siguiendo con la tesis que defiende aquí, nos encontramos con un ejemplo de la creciente introducción de la escritura cursiva en ámbitos de la epigrafía antes monopolizados por el estilo romanizante que vemos precisamente en las coronas de Suintila y Recesvinto, sin olvidar que ésta última, suponiendo la cronología previa al 681 para la corona del abad Teodosio, sería plenamente coetánea.

¿Cuál es la razón para tal introducción? Posiblemente estemos ante la consecuencia de una menor inversión en la obra, lo que explicaría la poca habilidad que demuestra el orfebre (*vid.* Velázquez Soriano, 2001: 329-330) y la presencia de los rasgos cursivos en su labra. De igual modo, esto nos permite incidir en el uso de la escritura de tradición romanista como propia de una élite determinada con un afán de representación concreto.

En resumidas cuentas, no podemos considerar que la corona del abad Teodosio sea un argumento de peso para trasladar la cronología del horologio, puesto que la traza de su inscripción parece ser antes una excepción que una norma en los objetos vinculados a esta voluntad de representación dentro de las iglesias.

En el mismo sentido podríamos considerar la cruz de Lucetios (*vid.* [AEHTAM 46](#)), cuyos rasgos estilísticos son descritos por Velázquez Soriano (2001: 336-338) en términos muy semejantes a los que utilizó para referirse a la corona del abad Teodosio. De igual modo podríamos considerar la lápida de Crispín (*vid.* [AEHTAM 41](#)), cuya imitación de tipos más prestigiosos es evidente en su contenido (*vid.* Velázquez Soriano, 2001: 341-342), mas no en su escritura, de no escasa complejidad (*vid.* Velázquez Soriano, 2001: 344).

A pesar de todo, lo habitual es una representación en letra capital de tradición romanista, como se ve en las coronas de Suintila y Recesvinto o en la cruz de Sonnica (*vid.* [AEHTAM 43](#)), cuya calidad técnica ha sido estudiada por Velázquez Soriano (2001: 332-335), quien incide en el potente valor simbólico de estas piezas.

3. Las presencias: los remates en trazos rectos, los enlaces y los puntos dentro de P y Q

Navascués adujo como argumento para datar el horologio en el s. VII la terminación de los trazos rectos ensanchados en trapecio en las letras A, M, N, V y en los ápices de B, D, P y R. De igual modo se apoyó en el estilo de los enlaces que aparecen en el epígrafe. Para facilitar el entendimiento de su postura y la respuesta de Gimeno, reseñaré en bloque ambos planteamientos antes de hacer ninguna consideración.

Respecto a la A, Navascués defendió estar ante el mismo modelo en la palabra *Ianuarius* que en una lápida cordobesa del 682 (*vid.* *IHC* 378). Gimeno (2004: 264-265) señala dos epígrafes más que coinciden con el modelo propuesto por Navascués: un ara en Zambra (*vid.*

²⁵ Como ella misma reconoce (Velázquez Soriano, 2001: 330), se trata de una hipótesis incontestable. Sin embargo, acierta plenamente al identificar una dinámica propia de finales del s. VII, como es la profunda relación entre abades y obispos. Por tanto, considero que la cronología que nos ofrece la hipótesis de que el abad Teodosio fuese el obispo Teodosio de Arcávida es aceptable y verosímil.

[AEHTAM 1727](#)) y una lápida de Mérida (*vid. IHC 336*), los dos previos al s. VIII. Su crítica viene dada por la permanencia del tipo en otros epígrafes, como es el caso de la lápida fundacional de Santa María de Tábara, de inicios del s. X (*vid. [AEHTAM 4277](#)*).

Respecto a la M con los tramos centrales reunidos en uno solo, Navascués (1937: 65) señaló las similitudes entre esta forma que presenta el reloj y numerosos epígrafes. Destaquemos sólo un par de ellos²⁶: una inscripción hallada en la catedral de Sevilla, del 641 (*vid. [AEHTAM 1891](#)*) y una lápida también en Sevilla, del 661 (*vid. [AEHTAM 93](#)*).

Por su parte, Gimeno (2004: 265) aduce dos ejemplos de continuidad de esa forma en tiempos posteriores: la placa de Alfonso III (*vid. [AEHTAM 2394](#)*) y la inscripción sita en la ermita de San Miguel de Villatuerta, del s. X (*vid. [AEHTAM 2032](#)*).

Respecto a la O, Navascués (1937: 65-66) señala, como es costumbre, ejemplos previos que demuestran la tradición de la que procede su remate anguloso²⁷. De nuevo, destaquemos sólo dos ejemplos: dos lápidas de Mérida, una del 662 (*vid. [AEHTAM 616](#)*) y otra del 682 (*vid. [AEHTAM 666](#)*).

Por su parte, Gimeno (2004: 265) contrapone a los ejemplos de Navascués la continuidad que se encuentra en la placa de Alfonso III (*vid. [AEHTAM 2394](#)*) y en la inscripción fundacional de San Pedro de Montes (*IHC 245* y Gómez-Moreno, 1998: lám. LXXIX).

Finalmente, respecto a la R, Navascués (1937: 66) recogió otros tantos epígrafes del s. VII que mostraban el mismo modelo. Aquí una muestra: las lápidas de San Vicente de Braga, del 618 (*vid. [AEHTAM 909](#)*) y de San Félix de Chellas, del 665 (*vid. [AEHTAM 684](#)*).

Por su parte, Gimeno (2004: 265) incide sabiamente en que la R del reloj no tiene ningún rasgo excepcional que permita datar el epígrafe por sí misma sin tener en cuenta el resto de la inscripción.

Pasemos ahora a tratar la cuestión de los enlaces. Navascués (1937: 66) defendió que uno de los argumentos que permitían datar el reloj como un epígrafe del s. VII era la presencia de “letras entrelazadas por superposición coincidente de los trazos iguales, raro en tiempos posteriores a la conquista, cuando lo corriente es colocar letras unas encima de otras, sin enlace o uniendo sus trazos a uno vertical de alguna de ellas” (Navascués, 1937: 66).

Respecto a los enlaces MA y ET, Navascués dijo que eran “usados frecuentemente en lo clásico, perduran constantemente, así como en epígrafes fechados del siglo VII” (Navascués, 1937: 66). Gimeno (*vid. 2004*) no discute este aserto.

Respecto a los enlaces VA y VS, Navascués (1937: 66) presentó los siguientes epígrafes para apoyar la asociación del reloj con la tradición del s. VII: la placa del monasterio de San Claudio, del 630, para el enlace VA, y la lápida de Myrtilis Iulia (*vid. [AEHTAM 723](#)*), datada por Navascués (1937: 66 y nota 19 en el 679²⁸). Dio especial importancia el enlace VS, destacando otros ejemplos como la ya citada lápida que se encontró en los cimientos de la Catedral de Sevilla, del 641 (*vid. [AEHTAM 1891](#)*). La inscripción más destacada de las que cita es la lápida de Arjonilla (*vid. [AEHTAM 313](#)*). En ella vio enlaces muy similares al VS que encontramos en el reloj, esta vez en SN y SA. Sobre el origen de estos enlaces, planteó

²⁶ Carece de sentido incluir la lista completa en tanto que su argumento se justifica en una grafía común. El interesado puede acudir a la referencia original.

²⁷ Navascués (1937: 66) se apoyó también en la presencia de estos tipos en los capiteles.

²⁸ Hablamos de un epígrafe en un evidente mal estado. Hübner (1900: 5) leyó [*era*] *DCCLXVII*, con lo que arrojó la fecha del 729. Por su parte, Navascués (1937: 66, nota 19) se decantó por leer [*era*] *DCCXVII*, con lo que arrojó la fecha del 679. Como podrá imaginarse el lector, esta cuestión disminuye el peso del argumento de Navascués. Sin embargo, he tomado la decisión de apartar esta cuestión del cuerpo del texto por la ausencia de respuesta por parte de Gimeno en esta línea. Por mi parte, considero que la lectura de Hübner es probablemente la correcta.

la posibilidad de que se debieran a “la adaptación del trazo vertical de la S cursiva a los trazos de la V y de la N” (Navascués, 1937: 67). Para tal postura, se justifica en epígrafes como el ara de Zambra (*vid.* [AEHTAM 1727](#)), ya mencionado.

Por su parte, Gimeno afirma que “esta forma de entrelazar letras es la más sencilla y lógica y por ello se puede encontrar prácticamente en la epigrafía de todas las épocas” (Gimeno, 2004: 265). Pone diversos ejemplos para ilustrar su idea, como la ya citada inscripción fundacional de San Pedro de Montes (*vid.* *IHC* 245 y Gómez-Moreno, 1998: lám. LXXIX).

En último lugar, Navascués (1937: 67-69) puso en comparación el reloj de San Pedro de la Nave con los que se encuentran en los códices. En pocas palabras, su argumento era que el reloj de San Pedro de la Nave, a través de elementos como los puntos dentro de P y O y la organización de las horas dentro de la propia tabla, podía verse “un sentido artístico diferente del que acusan los de los códices y del que estos se apartan tan por completo, que aun se excluye toda posibilidad de copia directa, lo que separa, por consiguiente, su cronología” (Navascués, 1937: 69).

Frente a esta postura, Gimeno (2004: 265) aduce la presencia de esas mismas formas en el Códice de Azagra (*vid.* fol. 23 v. y 24 para la O y f. 79 para la P, según cita Gimeno, 2004: 265, nota 107). De igual modo con la Q, también en el dicho códice (*vid.* fol. 18 v., 19 y 78 v., según cita Gimeno, 2004: 265, nota 107).

Finalmente, respecto al enlace EM y BE, Navascués (1937: 66) afirmó no haberlos encontrado en otra parte. Gimeno (2004: 265, nota 103) incide en que el dibujo sobre calco presentado por Navascués (*vid.* Navascués, 1937: lám. III) presenta unos trazos curvos en la primera E de *Nobember* que generan un nexo BE sin comentar más al respecto.

Haciendo un balance general de todo lo visto²⁹, buena parte de los casos en los que se apoya Gimeno vuelven a presentar la misma dinámica que señalé en el anterior apartado: estamos ante un nuevo hábito epigráfico en el que es inevitable el peso de la tradición y que, en última instancia, cumple una función de legitimación en relación con la monarquía asturiana.

Por otra parte, Gimeno incide en todos estos epígrafes sin tener en cuenta ni su contexto ni su contenido. Conviene recordar que las inscripciones citadas se caracterizan por ser buena muestra de la vanagloria de los poderes asturianos ante las fundaciones y reconstrucciones que llevaron a cabo en los ss. IX y X (*vid.* Rico, 2014: 72-73).

Nada de esto hallamos en ningún rincón de San Pedro de la Nave. Es más, la ausencia de este tipo de inscripciones, o textos³⁰, se plantea como un indicio negativo para esta hipótesis³¹. Sumemos, desde el punto de vista más puramente epigráfico, la gran presencia de rasgos propios del s. VII y la ausencia de formas típicas de los ss. VIII, IX y X. De este modo, presencias y ausencias conducen a una misma dirección: considerar el reloj como obra del s. VII. Como consecuencia, si el estudio de Caballero y Arce (1997: 250) está en lo cierto, podemos atrevernos a datar, al menos, la primera fase constructiva de la iglesia a raíz del reloj. Cuando menos, una cronología de inicio aproximada³².

En lo tocante a los enlaces mencionados, coincidiendo con Gimeno (2004: 265), considero que, por la sencillez de la mayoría de los citados, como es el caso de VS, y la excepcionalidad

²⁹ Con afán de evitar la reiteración en el texto, omitiré en la medida de lo posible los argumentos que ya hayan sido arrojados con anterioridad.

³⁰ Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1997: 27) ya incidieron en que, desde el punto de vista de la documentación, nos encontramos con la misma exaltación de las fundaciones en numerosas iglesias, lo que contrasta abiertamente con el silencio respecto a San Pedro de la Nave. De nuevo, no es un argumento definitivo, pero sí un indicio significativo.

³¹ Por supuesto, en ningún momento se trata de un argumento fuera de duda.

³² Todo ello, por supuesto, sin olvidar la cantidad de problemas respecto al sillar.

de algunos, el caso de EM y BE, no son elementos determinantes para la datación. En otras palabras, podrían confirmar tanto la cronología del s. VII como la del s. IX sin necesidad de retorcer el argumento³³.

Finalmente, en lo que refiere a la conexión entre el reloj de San Pedro de la Nave y el de los códices, debemos tener presentes diversas cuestiones. En primer lugar, la ya referida *imitatio*. En segundo lugar, la sencillez del motivo decorativo, un punto dentro de O, P y Q. No creo que sea necesario ningún referente para dar lugar a tan pequeño ornamento. En tercer y último lugar, nunca podemos perder de vista que el reloj es, en última instancia, un instrumento. Se trata de una inscripción dotada por definición de una función concreta y cotidiana. No es de extrañar, por tanto, la semejanza entre este y otros relojes a nivel dispositivo. Por todo lo dicho, el argumento de Navascués no tiene peso suficiente como para considerarlo un indicio significativo respecto a la datación del reloj³⁴.

III. Los capiteles

San Pedro de la Nave debe buena parte de su fama a sus capiteles historiados. Veámoslos uno por uno. Desde los pies, nos recibirían dos capiteles sobre los que se sustenta el arco que precede al transepto, ambos historiados y con inscripciones que nos aclaran su simbología.

Atendamos en primer lugar al dorsal este del capitel izquierdo (*vid.* figura 2): + *s(an)c(tu)s Tomas*· ([AEHTAM 113](#); [ICERV 347](#)). Bajo la inscripción, una representación del santo amparado por un entorno vegetal sujetando un libro en el que leemos *liber* ([AEHTAM 113](#)).

Por su parte, el dorsal este del capitel derecho (*vid.* figura 3): + *s(an)c(tu)s Petrus apostolus* ([AEHTAM 113](#); [ICERV 347](#)). Encontramos asociada una representación del santo, quien porta una cruz sobre su hombro derecho sujeta con esa misma mano. A su vez, nos muestra otro libro sujetándolo con ambas manos en el que se lee *Emmanuel*³⁵ (Schlunk, 1970: 252)

Situémonos ahora bajo el amparo del arco y contemplemos la cara frontal de los capiteles. Hacia la izquierda leemos lo siguiente (*vid.* figura 4): + *ubi Daniel missus est in lacum*³⁶ *leonnun* ([AEHTAM 113](#); [ICERV 347](#)). Bajo tal inscripción se muestra una representación de Daniel en el *lago* de los leones.

Seguidamente, hacia la derecha (*vid.* figura 5): + *ubi*³⁷ *Habra(h)am obtulit Isa(a)c filium suum*· (h) *olocaustum d(omi)no*·³⁸ (Gimeno, 2004: 256). Acompaña al epígrafe una representación del sacrificio de Isaac, con una particularidad tipológica, como es que éste se esté celebrando sobre un altar³⁹, lo que nos es indicado por la inscripción *altare* ([AEHTAM 113](#); [ICERV 347](#)).

Prosigamos nuestro camino hasta encontrarnos en el centro del transepto. Desde ahí, giremos la vista hacia los pies y fijémonos en las caras dorsales de los capiteles que venimos tratando.

A la izquierda (*vid.* figura 6): + *s(an)c(tu)s Filippus apostolus* ([AEHTAM 113](#); [ICERV 347](#)). Acompaña una representación de Felipe caracterizada por no hallarse su cabeza rodeada por

³³ Esto nos vuelve a hablar de una tradición común.

³⁴ En la misma situación se encuentra el argumento de Gimeno.

³⁵ Este epígrafe es conocido por mantener el frecuente error de leerse como *Emanuel*, en vez de *Emmanuel*, fruto de la mala lectura de Gómez-Moreno (1927: 66) y que Schlunk (1970: 252, n. 18) criticó abiertamente. Por otra parte, [AEHTAM 113](#), da la lectura de *Emanuel*, lo que parece deberse a un error tipográfico.

³⁶ Me hago eco de Gimeno (2004: 255) y corrijo *lacum* por *lacum*.

³⁷ En *ubi* [ICERV 437](#) arroja un error que, hasta donde he podido rastrear, procede de la lectura dada por Gómez-Moreno (1927: 66), quien creyó ver *hubi* en lugar de *ubi*.

³⁸ Por algún motivo que ignoro, este último término del epígrafe no se incluye en la mayoría de las transcripciones, como ocurre en [AEHTAM 113](#) e [ICERV 437](#). No he podido localizar el origen del error.

³⁹ La vinculación de este capitel con otras tipologías orientales ya fue estudiada por Schlunk (1970: 262-264).

un nimbo, sino que la preside una corona en el momento justo anterior a que repose sobre la testa del santo (Schlunk, 1970: 255-261).

Finalmente, A la derecha (*vid.* figura 7): + s(an)c(tu)s Paulus· apostolus ([AEHTAM 113](#); *ICERV* 347). Se asocia esta vez una imagen de San Pablo portando un rollo con su mano derecha a la par que presenta al espectador la palma de su mano izquierda.

En lo que refiere al estudio de las esculturas, recomiendo encarecidamente acudir al artículo que publicó María de los Ángeles Sepúlveda (1991) respecto a la interpretación de este programa escultórico. En pocas palabras, nos encontramos ante recorrido de creciente abstracción desde los pies al altar que enfatiza el bautismo como camino a la salvación. De igual modo, es muy recomendable el artículo de Lorenzo (2004) para entender la dimensión popular de esta iglesia.

1. La postura de Gómez-Moreno

El debate en torno a las inscripciones de los capiteles de San Pedro de la Nave fue iniciado por Gómez-Moreno (1906: 371-372). Se basó en argumentos tales como los remates de las letras, que “caracterizan peculiarmente la epigrafía visigoda y merovingia” (Gómez-Moreno, 1906: 371), la O de forma romboidal, la D con forma de cartabón y la P “con su elemento curvo algo bajo y abierto” (Gómez-Moreno, 1906: 371). Tuvo en cuenta, además, las interpunciones en forma de hoja, “muy raras ya en los epígrafes asturianos” (Gómez-Moreno, 1906: 371). Finalmente, empleó el argumento de la ausencia de las formas C recta, la E lunar, la T curva y la A sin travesaño anguloso para determinar definitivamente los capiteles, y por extensión la iglesia, como obra del s. VII. Varios de estos aspectos los hemos tratado ya, por lo que nos centraremos únicamente en algunos puntos.

Respecto a la A de travesaño anguloso, Gimeno (2004: 263) recalca la larga duración de esta forma, citando ejemplos como la inscripción de Cangas de Onís, del 737 (*vid.* [AEHTAM 2799](#)), el altar de Santa María del Naranco, del 848 (*vid.* [AEHTAM 2386](#)) y la inscripción de la ermita de Santas Centola y Elena, del 782 (*vid.* [AEHTAM 825](#)), y la del cancel de Santa Cristina de Lena (*vid.* [AEHTAM 1749](#)). Por contrapartida, dos páginas después, pone en relación esta grafía con la D de cartabón y, sobre ambas, menciona que “no se constatan apenas a partir del s. VII” (Gimeno, 2004: 265). Tras ello, vuelve a añadir un ejemplo de pervivencia de la forma de A con travesaño anguloso. En este caso, la inscripción fundacional de Santa María de Tábara (*vid.* [AEHTAM 4277](#)).

Respecto a la D de cartabón, Gimeno señala que su forma “apenas perdurará en las inscripciones posteriores al s. VII”, pero que es posible constatarla “en jarros litúrgicos de datación insegura” (Gimeno, 2004: 263-264) y en inscripciones como el epitafio de Braulión, del 895 (*vid.* Gimeno, 2004: 263, nota 92).

Respecto a la P abierta, Gimeno (2004: 263) resalta que el propio Gómez-Moreno recogió una muestra de su uso en un epígrafe en Granada, del 1002 (*vid.* Gómez-Moreno, 1998: lám. CXXXI).

Respecto a la forma de la Q, Gimeno (2004: 263) recalca su ausencia “en inscripciones anteriores al s. VII” (Gimeno, 2004: 63). Seguidamente, presenta varios ejemplos que nos hablan de la continuidad de esa forma. Entre ellos, destacamos lápida de Wimara (*vid.* Rico, 2014: 76-77) y la lápida de San Martín de Salas, del 969 (*vid.* [AEHTAM 2711](#)).

Respecto a la O romboidal, Gimeno (2004: 263) recuerda que su presencia se encuentra atestiguada tanto en epígrafes del s. VII como en siglos posteriores. Se apoya en inscripciones como la de San Martín de Salas, arriba citada (*vid.* [AEHTAM 2711](#)) y en la de San Martín de Castañeda, del 921 (*vid.* [AEHTAM 3838](#)).

Finalmente, respecto a la interpunción con forma de *hedera*, Gimeno indica que “no sólo se siguió utilizando, sino que parece haberse puesto de moda tanto en la producción libraria como en los talleres epigráficos, bien con su antigua función de interpunción bien como simple ornamento” (Gimeno, 2004: 263). Se apoya tanto en el ya mencionado Códice de Azagra (*vid.* f. 1, 17-18 y 20, según cita Gimeno, 2004: 263, nota 90) como en una imagen de la biblia hispalense recogida por Gómez-Moreno (*vid.* Gómez-Moreno, 1998: lám. CXXVI).

Desde una perspectiva general, vemos cómo los argumentos de Gómez-Moreno sirvieron de modelo para los de su discípulo Navascués, compartiendo ambos fortalezas y debilidades. Gimeno, por su parte, repite la misma estructura crítica atendiendo a cada una de las formas que presentan las grafías en los capiteles de San Pedro de la Nave. Sin embargo, debemos llamar la atención sobre una constante en la respuesta que la autora realiza a Gómez-Moreno: prácticamente todas las letras para las que anuncia una presencia en siglos posteriores al VII son tratadas bajo la consciencia de su escasa pervivencia tras la séptima centuria.

Quisiera llamar especialmente la atención sobre el tratamiento de la letra Q, aquella que aparece en el capitel de Daniel. Su grafía nos da cierta seguridad en que el epígrafe date, al menos, del s. VII. Ahora bien, si sumamos el resto de indicios que se han ido acumulando, se convierte en un elemento más que nos dirige continuamente al s. VII.

Respecto al resto de letras, podemos tomar como ejemplo el caso de la A con travesaño anguloso y comprobar que la persistencia de la forma vuelve a estar integrada en un nuevo hábito epigráfico, tal y como ya hemos dicho más arriba.

2. La cuestión de la labra de los capiteles y el reloj

Se ha de tener en consideración una última cuestión respecto a los capiteles, como es la condición de su labra. La pregunta que debemos responder es doble: ¿fueron trabajados los capiteles por la misma mano que el reloj? y ¿en qué tradición se inserta el resultado gráfico de esa labra? Sobre la segunda pregunta ya hemos hablado en extenso, por lo que conviene que nos centremos en la primera.

Si volvemos al estudio de Caballero y Arce podemos comprobar que reloj y programa escultórico corresponden al primer momento constructivo del edificio (Caballero y Arce, 1997: 247 y 250). Por lo tanto, su cronología ha de ser muy cercana, cuando no idéntica⁴⁰. En este sentido, la relación entre reloj y capiteles está fuera de toda duda, mas no así si se labraron en los mismos años⁴¹..

La postura tradicional es la defendida por Navascués (1937), quien consideró el reloj en plena conexión con los capiteles, fruto de un mismo estilo epigráfico y de un mismo momento constructivo. Frente a él, Gimeno afirma del reloj “que la hechura de la letra es distinta a la de los capiteles: se trata de una capital con refuerzos marcados y mucho más dibujados que en los capiteles, evidentemente de otra mano, y no podemos asegurar si fue o no grabada en la misma época” (Gimeno, 2004: 264).

Por mi parte, no cabe duda de que el reloj y los capiteles se encuentran profundamente relacionados. Esto no implica que debieran ser labrados por la misma mano, como bien indica Gimeno. Sin embargo, su argumento se muestra de poco peso, puesto que las

⁴⁰ Doy por sentada mi postura respecto al sillar reloj como un proyecto abortado que nos permite datar, siempre a base de indicios, la primera fase constructiva del templo. *Vid. supra*.

⁴¹ Conviene recordar que, tras la investigación de Caballero y Arce (1997), la datación de San Pedro de la Nave ha entrado definitivamente en una espiral en la que, si uno de los elementos que componen el primer momento de la iglesia consigue datarse con cierta seguridad, el resto pueden datarse como consecuencia de éste.

alteraciones en cuanto al refuerzo de las letras que presenta el reloj respecto de los capiteles no permiten trazar separación de estilo o cronológica.

Ahora bien, dilucidar las manos que trabajaron cada epígrafe es una cuestión harto difícil. Por lo pronto, considero que podemos dar por válida la consideración de Gimeno y afirmar que el reloj fue tratado por una mano diferente a la que realizó los capiteles.

Respecto a estos, creo que se debería tomar en consideración que quizás fueron tratados por separado. Esto explicaría la presencia de la A con travesaño anguloso en el capitel del sacrificio de Isaac y su ausencia en el de Daniel en el *lago* de los leones. De igual modo, en el mismo capitel encontramos interpunciones con forma de *bedera*, ausentes también en el de Daniel, en el que no aparecen de ningún tipo. El capitel de Daniel presenta una D con forma de cartabón, forma que no vemos en el capitel de Isaac. Finalmente, el capitel de Isaac presenta una N con el travesaño invertido en la abreviatura de *Dominus*, variante que no encontramos en ninguna otra inscripción de la iglesia. En suma, considero que hay rasgos suficientes como para considerar que estas tres inscripciones se trabajaron por separado.

En el mismo sentido creo poder hablar de las caras laterales de los capiteles. Estas inscripciones muestran una relación de proporción entre las formas que es semejante a la de la cara frontal de su respectivo capitel y que contrasta con capitel contrario. Así, mientras que en el capitel de Daniel encontramos letras de mayor tamaño, más espaciadas entre sí, en el capitel de Isaac, condicionado por la extensión del mensaje a transmitir, la escritura presenta un mayor abigarramiento en sus formas. En estas pequeñas muestras, puede verse, si se me permite la expresión, *cierto manierismo* que induce a pensar, no sin dudas, que cada capitel fue labrado por una mano diferente y que ninguna de ellas fue la encargada del trabajo en el reloj.

Sobre este último, considero oportuno destacar el visible contraste entre la parte superior y la inferior de la tabla. Se constata un mayor refuerzo de las letras y una disposición diferenciada, quizás más ordenada y meditada, en la parte inferior respecto de la superior. ¿Es posible que el reloj fuese labrado por dos manos? Cabe la posibilidad, pero no me veo capaz de asegurarlo.

En resumen, de lo que considero que no hay duda es de que reloj y capiteles fueron labrados por varias manos y que ello no supone un obstáculo para considerar ambas insertas en el mismo hábito epigráfico.

IV. Conclusiones y recapitulación

Como habrá podido ver el lector, la epigrafía supone un pilar fundamental para la datación y, como consecuencia inevitable, para la comprensión de San Pedro de la Nave. Sin embargo, a través de las posturas de Gómez-Moreno, Navascués y Gimeno se detecta un tratamiento de los epígrafes el cual considero que peca de *aislacionismo*.

Si se atienden a las publicaciones referenciadas en torno a este tema, es bastante frecuente que se tome cada una de las inscripciones de la Nave como un fenómeno aislado que se reduce a un cúmulo de formas gráficas concretas. Así, el debate queda en una pugna entre paralelos previos o posteriores a los ss. VII y VIII. De zanjar la cuestión en este punto, Gómez-Moreno y Navascués saldrían fortalecidos por un mero criterio cuantitativo, dado que pudieron ofrecer gran cantidad de ejemplos que justificaban su postura. A todas luces, este no es el camino que ha de seguirse.

Por su parte, Gimeno pretende resolver la situación no sólo por el mismo método, sino generando una sombra de duda sobre los epígrafes entre los ss. VII y X que conlleva la

práctica incapacidad de datar ninguno de ellos sin atender al contenido, ya que las formas, al tener larga perdurabilidad, no son criterio seguro para ninguna cronología.

De este modo, los epígrafes no sólo son disociados de su propio contexto y tratados como ese cúmulo de formas al que hacía referencia, sino que Gimeno no atiende al epígrafe como un conjunto en sí mismo. Muestra evidente de esto es que el análisis global que realiza la autora (*vid.* Gimeno, 2004: 265-266) parte de esas formas aisladas para llevarlas a un contexto de tendencias a nivel peninsular con el fin de invalidar su peso como indicio en virtud de esa pervivencia de las formas que tanto hemos visto⁴². En ningún momento realiza un balance de los indicios que se presentan, por ejemplo, dentro del propio horario.

Por otro lado, si Navascués realiza ese balance de conjunto de indicios, peca de igual forma que Gimeno al ignorar el resto de contexto del templo. En este sentido, no es aceptable la negativa total que Gimeno hace de los argumentos *ex silentio*. Esta noción, base de todo el planteamiento que recorre el artículo, obliga a la negación de cualquier indicio *por ausencia*. Las inscripciones de la Nave, como buena parte de la epigrafía entre los ss. VII y X, no pueden ser datada con seguridad, pero encontramos en ellas suficientes indicios como para considerar que solución cronológica es la más verosímil en cada caso.

Precisamente por esa condición, debemos atender tanto a las presencias como a las ausencias, al contexto del epígrafe, a su contenido y a la voluntad con la que fue elaborado. Por ello mismo, mi propio artículo adolece de la vinculación necesaria que ha de hacerse entre arquitectura, epigrafía y programa escultórico para acercarnos adecuadamente a la datación más certera de esta iglesia. La epigrafía no es por sí misma garantía, pero sí un elemento indispensable para esta labor.

En definitiva, San Pedro de la Nave constituye todavía a día de hoy un apasionante núcleo de debate. Ha sido ésta una condición que ha beneficiado enormemente a la iglesia, tanto para extender la noticia de su existencia como para ampliarse cada vez más los estudios en torno a ella, generándose una más eficaz depuración del conocimiento que tenemos del edificio. Espero, por ello mismo, que el debate perdure y nos permita seguir trabajando sobre tan magnífica obra.

Bibliografía

- Balmaseda Muncharaz, L. J. (2009): “Orfebrería epigrafiada de época visigoda en el Museo Arqueológico Nacional”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 11-42.
- Bango Torviso, I. G. (1992): “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, 4, 93-132.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1997): *La iglesia visigoda de San Pedro de la Nave*, Madrid, Asociación de Estudios Altomedievales.
- Caballero Zoreda, L. (2000): “La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica?”, *AEspA*, XXIII, 207-247.
- (2004): “La excavación arqueológica del solar primitivo de la iglesia de San Pedro de la Nave (1997)”, en L. Caballero Zoreda, *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 79-113.

⁴² De cualquier modo, comiendo encarecidamente acudir a tales conclusiones, ya que se muestran como una visión de gran valor y aporte para la discusión al respecto.

- Caballero Zoreda, L. y Arce, F. (1997): “La iglesia visigótica de San Pedro de la Nave (Zamora). Arqueología y arquitectura”, *AEspA*, 70, 221-274.
- Camps Cazorla, E. (1963): “El arte hispanovisigodo”, en R. Menéndez Pidal, *Historia de España visigoda*, Madrid, Espasa-Calpe, 493-699.
- Casquero Fernández, J.A. (2004): “La documentación zamorana sobre San Pedro de la Nave”, en L. Caballero Zoreda, *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 39-51.
- Gimeno Pascual, H. (2004): “La Epigrafía en San Pedro de la Nave”, en L. Caballero Zoreda (ed.), *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 239-274.
- Gómez-Moreno, M. (1927): *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- (1998): *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Granada, Universidad de Granada.
 - (1906): “San Pedro de la Nave. Iglesia visigoda”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Escursiones*, 41, 365-373.
- Hübner, E. (1900), *Inscriptionvm Hispaniae Christianarvm Supplementvm*, Berlín.
- Illana Gutiérrez, L. y Fernández Ferrero, A. (2012): *La iglesia visigótica de San Pedro de la Nave*, Zamora, Fernández Illana.
- Larrén Izquierdo, H. (2004): “San Pedro de la Nave y su entorno arqueológico”, en L. Caballero Zoreda (ed.), *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 53-63.
- Lorenzo Arriba, J. (2004): “Tradición oral, unos santos barqueros y algunos datos documentales dispersos sobre La Nave”, en L. Caballero Zoreda (ed.), *La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 19-37.
- Navascués y de Juan, J. M.^a de (1937): “Nuevas inscripciones de San Pedro de la Nave (Zamora)”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 37, 61-71.
- Orlandis Rovira, J. (1971): “Sobre el nivel de vida en la España visigótica”, *Anuario de estudios medievales*, 8, 17.
- Puig i Cadafalch, J. (1937): “Les églises des Asturies et leur origine”, *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 5, 450-454.
- Rico Camps, D. (2014): “Inscripciones monumentales del siglo VIII (de Cangas a Pravia)”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 9, 67-98.
- Santiago Fernández, J. de (2009): “El hábito epigráfico en la Hispania visigoda”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 291-344.
- Sanz, M.^a J. (1990-1991): “El ornamento en los mosaicos de Justiniano y Teodora en San Vital de Rávena”, *Erytheia*, 11-12, 175-206.
- Sastre de Diego, I. (2004): “La iglesia de Santa Ágata dei Goti. Reflexiones acerca de un caso único de edificio arriano en Roma”, *Antigüedad y Cristianismo*, XXI, 77-100.
- Schlunk H. (1970), “Estudios iconográficos en la iglesia de San Pedro de la Nave”, *Archivo Español de Arte*, 43, 171, 240-267.

- Schlunk, H. y Berenguer, M. (1991): *La pintura mural asturiana de los siglos IX y X*, Meres, Principado de Asturias.
- Sepúlveda González, M^a. de los A. (1991): “Reflexiones sobre el programa iconográfico de San Pedro de la Nave (Zamora). I”, *Cuadernos de arte e iconografía*, IV, 7, 135-158.
- Uscatescu, A. y Ruíz Souza, J. C. (2014): “El “occidentalismo” de Hispania y la *koiné* artística mediterránea (siglos VII-VIII)”, *Goya*, 347, 95-115.
- Velázquez Soriano, I. (2001): “Las inscripciones del tesoro de Guarrazar”, en A. Perea, *El tesoro de Guarrazar*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 319-346.
- Vives, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, CSIC-Instituto Enrique Flórez.

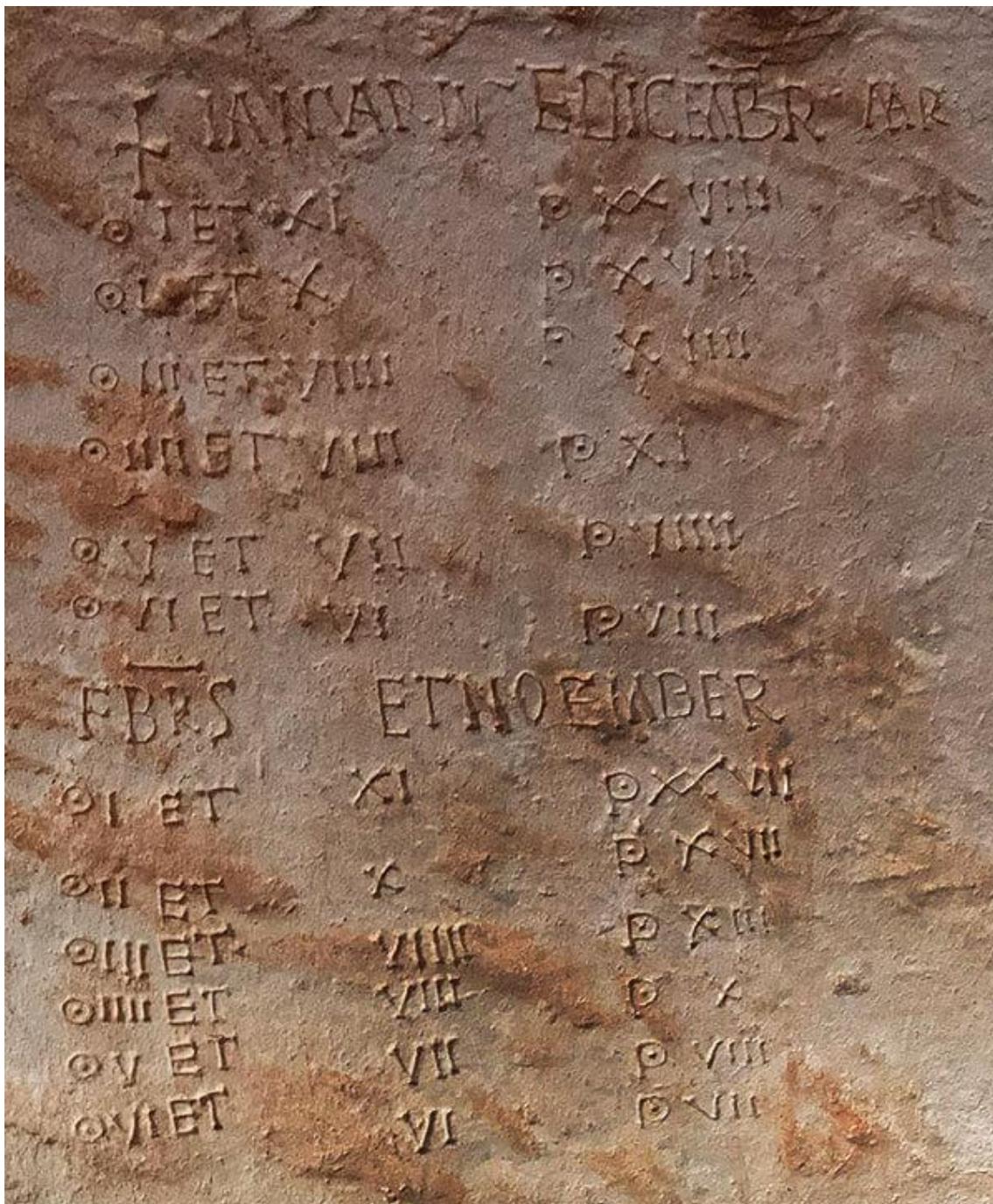


Figura 1: Horologio. Sito a dos metros y medio de altura en el lado izquierdo del arco que precede a la cabecera (Foto: David Sevillano-López).

⁴³ Agradecimientos a David Sevillano-López por la cesión de estas imágenes.



Figura 2: Santo Tomás. Capitel septentrional que precede al transepto.
Cara vista desde los pies (Foto: David Sevillano-López).



Figura 3: San Pedro. Capitel meridional que precede al transepto.
Cara vista desde los pies (Foto: David Sevillano-López).



Figura 4: Daniel en el *lago* de los leones. Capitel septentrional que precede al transepto.
 Cara vista desde el pórtico meridional del transepto (Foto: David Sevillano-López).



Figura 5: Abraham sacrificando a Isaac. Capitel meridional que precede al transepto.
 Cara vista desde el pórtico septentrional del transepto (Foto: David Sevillano-López).



Figura 6: San Felipe. Capitel septentrional que precede al transepto.
Cara vista desde la cabecera (Foto: David Sevillano-López).



Figura 7: San Pablo. Capitel meridional que precede al transepto.
Cara vista desde la cabecera (Foto: David Sevillano-López).

B
A
E

**ÍNDICE DE
ABREVIATURAS**

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

a. bret.	Antiguo bretón
a. córn.	Antiguo córnico
a. esl.	Antiguo eslavo
a. galés	Antiguo galés
a. isl.	Antiguo islandés
a. irl.	Antiguo irlandés
Ab. pl.	Ablativo plural
Ac. sg.	Acusativo singular
AE	<i>L'Année Épigraphique</i> , París, Presses Universitaires Françaises.
AEHTAM	Archivo Epigráfico de Hispania Tardoantigua y Medieval. Disponible en: http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/web_aehtam/ [Consulta: 24 de enero de 2019].
alem.	Alemán
arm.	Armenio
avést.	Avéstico
bret.	Bretón
bret. med.	Bretón medieval
CIL	Mommsen, T. <i>et al.</i> (eds.) (1863-1936): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> , Berlín, W. de Gruyter.
CIRPBu	Crespo Ortiz de Zárate, S. y Alonso Ávila, A. (2000): <i>Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana</i> , Valladolid, Pórtico.
CLE	Bücheler, F. (1897): <i>Carmina Latina Epigraphica</i> , Leipzig.
Dat. pl.	Dativo plural
Dat. sg.	Dativo singular
ERClu	Palol, P. de y Vilella, J. (1987): <i>Clunia II: La epigrafía de Clunia</i> , Madrid.

galés	Galés
Gen. pl.	Genitivo plural
Gen. sg.	Genitivo singular
gót.	Gótico
gr.	Griego
HEp	<i>Hispania Epigraphica</i> , Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense de Madrid.
HEPOL	<i>Hispania Epigraphica on line</i> . Disponible en: http://eda-bea.es/ [Consulta: 24 de enero de 2019].
HS	Ban Gu 班固 (206), <i>Hanshu</i> 《漢書》, reimpresión (1962), Beijing 北京
I.Magn.	Kern, Otto (1900): <i>Die Inschriften von Magnesia am Maeander</i> , Berlin, Königliche Museen zu Berlin.
I.Oropos	<i>Ὡς Επιγραφαίς τοῦ Οροποῦ</i> [<i>The Inscriptions of Oropos</i>]
ICERV	Vives, J. (1969): <i>Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda</i> , Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
id.	<i>Idem</i>
IHC	Hübner, E. (1871): <i>Inscriptiones Hispaniae Christianae</i> , Berlín, Berolini apvd G. Reimervm.
ILCV	Diehl, E. (1961): <i>Inscriptiones Latinae Christianae Veteres</i> , vols. I-III, Berlín, Apud Weidmannos.
ILS	Dessau, H. (1892-1916): <i>Inscriptiones Latinae selectae</i> , Berlín, Berolini apvd Weidmannos.
Inst. pl.	Instrumental plural
IRILAD	Corell, J. (1999): <i>Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus respectius territoris</i> , Valencia, Nau Llibres.
IRILADT ²	Corell, J. (2012): <i>Inscripcions romanes del País Valencià. VI (Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus respectius territoris)</i> , Valencia, Universitat de València.
IVDJ	Instituto de Valencia de Don Juan
lat.	Latín

Lewis-Short	Lewis, C. T.; Short, C. (1891): <i>A New Latin Dictionary</i> , New York & Oxford, Harper & Brothers & Clarendon Press.
lic.	Licio
lit.	Lituano
luv.	Luvita
MAI	Museo Arqueológico de Ioánina
MAN	Museo Arqueológico Nacional
MB	Museo de Butrinto
ML	Museo de Lárisa
MLH III	Untermann, J. (1990): <i>Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien</i> , Wiesbaden, Reichert Verlag.
MLH IV	Untermann, J. (1997): <i>Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartesischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften</i> , Wiesbaden, Reichert Verlag.
MNA	Museo Nacional de Atenas
MRCL	Crespo Ortiz de Zárate, S. y Alonso Ávila, A. (1999): <i>Las manifestaciones religiosas del mundo antiguo en Hispania romana: el territorio de Castilla y León. I. Las fuentes epigráficas</i> , Valladolid, Los Autores.
NNP	Nombres propios
Nom. pl.	Nominativo plural
Nom. sg.	Nominativo singular
NP	Nombre propio
OLD	Glare, P. G. W. <i>et al.</i> (1968): <i>Oxford Latin Dictionary</i> , Oxford, Clarendon Press.
osc.	Oscó
RSERMS	Solana Sainz, J. M. y Hernández Guerra, L. (2000): <i>Religión y sociedad en época romana en la Meseta septentrional</i> , Valladolid, Universidad de Valladolid.
sánscr.	Sánscrito
SEG	<i>Supplementum Epigraphicum Graecum</i> , Leiden, Universidad de Leiden.

SGDI	Wendel, C. <i>et al.</i> (1884): <i>Sammlung der Griechischen Dialekt-Inschriften</i> , Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
SJ	Sima Qian 司馬遷, <i>Shiji</i> 《史記》 (91 a.C.), reimpresión (1959) Beijing 北京.
Syll.	Dittenberger, W. (1917-1920): <i>Sylloge Inscriptionum Graecarum</i> , Oxford, Oxford University.
THA	Abad, L. y Abascal Palazón, J. M. (1991): <i>Textos para la Historia de Alicante. Edad Antigua</i> , Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
toc. A	Tocario A
toc. B	Tocario B



BAE 2019 nº 4
ISSN: 2603-9117